Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 27 de Abril de 2017.-

ADENDA Nº 01/2017.-

ID. Nº 326.099 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, **MODIFICA**, a efectos de adecuar consistentemente el proceso de contratación y su adjudicación correspondiente, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

ANEXO C – ESPEFICACIONES TÉCNICAS

DONDE DICE:

4. MANO DE OBRA Y PERSONAL CONTRATADO:
Los trabajos a ser contratados incluyen la provisión de la mano de obra necesaria, general y especializada, En cantidad suficiente y de primera calidad, con experiencia y conocimientos en **equipos informáticos**.-
La contratación del personal afectado al servicio y el cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales y sociales vigentes correrán por cuenta exclusiva de la firma adjudicada, no existiendo en consecuencia vínculos de naturaleza alguna entre dicho personal y la Institución.-

DEBE DECIR:

4. MANO DE OBRA Y PERSONAL CONTRATADO:
Los trabajos a ser contratados incluyen la provisión de la mano de obra necesaria, general y especializada, En cantidad suficiente y de primera calidad, con experiencia y conocimientos en **equipos de copiado**.-
La contratación del personal afectado al servicio y el cumplimiento de las leyes, reglamentos laborales y sociales vigentes correrán por cuenta exclusiva de la firma adjudicada, no existiendo en consecuencia vínculos de naturaleza alguna entre dicho personal y la Institución.-

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.